## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En _	Pirque, a 22		
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de 06/6/10 del año 2024, para			
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria			
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la regularia de la organización se realizará:			
•	Horario : inicio09	) : 00 té	rmino 14:00 Hes.
		2,	
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el			
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la			
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada			
para ella.			
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria <u>Junta de Vecinos</u> <u>Locs Parales</u> :			
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maria Vaspuez	12-618624-7	most legger
2	IVAN SOLARZO	12/56461	0
3	balbina chaparro	12274369	1 /

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.